



INFORMACION DE LA G.P.P. NO. 2.044/79

DECLAROSE DE INTERES NACIONAL
UN CONGRESO SOBRE NAVEGACION

Fue declarada de "Interés Nacional" la realización de las IVas. Jornadas Nacionales de Derecho de la Navegación, que tendrán lugar en la ciudad de Paso de la Patria, en la provincia de Corrientes, entre los días 12 y 15 de setiembre próximo.

En los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que lleva el número 1948, se expresa que la naturaleza de los temas a los que ha de consagrar sus deliberaciones el mencionado congreso, resultan concordantes con los altos intereses marítimos que este gobierno ha ratificado en reiteradas oportunidades, tanto en el orden interno como en el internacional.

Asimismo se consigna que con la reunión de que se trata se logrará, sin duda, teniendo en cuenta los excelentes resultados de las Jornadas Ia., IIa. y IIIa., una adecuada divulgación en aspecto tan importante cual es el de las normas legales que deben aplicarse en el área.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.


JUANJO ARRIBAS
CAJETA DE COMIDA
JEFE OFICINA TECNICA
DIRECCION GEN. DE PUESTA